

ANUNCIO

OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL 23/14/OF-T

Mediante Resolución de Presidencia, se ordena el inicio del proceso de selección para cubrir con carácter temporal y urgente de siete puestos de monitor deportivo.

CONDICIONES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO:

CONTRATOS TEMPORALES INTERNIDAD HASTA COBERTURA DEFINITIVA (PERIODO FIJO-DISCONTINUO)					
Puesto	F. Inicio	F. Fin	KM-0	Ámbito	Jornada
MD-02	28/09/2023	9/06/2024	Graus	Zona Baja	80% (30 horas semanales) <i>Distribución de la jornada general de mañana y tarde.</i> <i>Actividades: Pilates, Ciclo Indoor, Gimnasia de mantenimiento y otras relacionadas con el perfil profesional.</i>
MD-15	28/09/2023	9/06/2024	Graus	Zona Baja	80% (30 horas semanales) <i>Distribución de la jornada general de mañana y tarde.</i> <i>Actividades: Gimnasia de mantenimiento, GAP, Yoga y otras relacionadas con el perfil profesional.</i>
MD-09	28/09/2023	9/06/2024	Graus	Zona Oriental	80% (30 horas semanales) <i>Distribución de la jornada general de mañana y tarde.</i> <i>Actividades: Pilates, Gimnasia de mantenimiento y otras relacionadas con el perfil profesional.</i>
MD-05	28/09/2023	9/06/2024	Benasque	Zona Alta	50% (18,75 horas semanales) <i>Distribución de la jornada general de tardes.</i> <i>Actividades: Hit, Ciclo Indoor y otras relacionadas con el perfil profesional.</i>
MD-06	28/09/2023	9/06/2024	Benasque	Zona Alta	60% (22,5 horas semanales) <i>Distribución de la jornada general de mañana y tarde.</i> <i>Actividades: Pilates, Ciclo Indoor, Gimnasia de mantenimiento y otras relacionadas con el perfil profesional.</i>
MD-11	28/09/2023	9/06/2024	Benasque	Zona Alta	75% (28 horas semanales) <i>Distribución de la jornada general de mañana y tarde.</i> <i>Actividades: Yoga</i>

CONTRATOS TEMPORALES INTERNIDAD (HASTA REINCORPORACIÓN DE LA TRABAJADORA SUSTITUIDA)					
Puesto	F. Inicio	F. Fin	KM-0	Ámbito	Jornada
MD-04	28/09/2023	9/06/2024 <i>(fecha fin prevista)</i>	Graus	Zona Baja	Sustitución periodo de excedencia Exp. 22/08/EXC 80% (30 horas semanales) <i>Distribución de la jornada general de mañana y tarde.</i> <i>Actividades: Gimnasia de mantenimiento actividades infantiles, patinaje, Gap y otras relacionadas con el perfil profesional.</i>

FUNCIONES:

1. Impartir las clases, según los días y horarios planificados, del programa de actividades.
2. Planificar y programar los contenidos a impartir durante las actividades.
3. Animar y dinamizar a los diferentes participantes en las actividades organizadas.
4. Atender las diferentes demandas u observaciones que los usuarios puedan realizar en las diferentes actividades, y trasladar dicha información a los responsables de gestión, así como las posibles necesidades que puedan surgir en el desarrollo de las actividades.
5. Ser enlace entre usuarios y responsables de gestión, a la hora de cualquier incidencia, problema o cuestión que pueda surgir, que no entre dentro de funcionamiento ordinario de este tipo de clases.
6. Colaborar en actividades de carácter puntual, en las que el Servicio le pueda requerir.
7. Seguimiento del desarrollo físico-deportivo, de los participantes obtenido mediante la asistencia a las actividades de carácter regular.
8. Cumplir con los procedimientos de funcionamiento que desde la dirección del servicio se establezcan (controles de asistencia, controles de horas realizadas, control desplazamientos...).
9. Asistir a las diferentes reuniones o convocatorias que desde la dirección del servicio se les convoque con el objeto de analizar y/o mejorar el funcionamiento del servicio.

REQUISITOS:

- Estar en posesión del **Título de Graduado en Educación Secundaria (ESO) o Graduado Escolar, Bachiller Elemental, Certificado de Estudios Primarios** obtenido con anterioridad a la finalización del año académico 1975-1976 o cualquier otro equivalente a los anteriores.
- En caso de invocar un título equivalente al exigido, el aspirante deberá presentar el correspondiente certificado de equivalencia expedido por el órgano competente en materia de Educación.
- En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá acreditarse su homologación por el Ministerio de Educación u órgano de la Administración competente para ello.
- Carnet de conducir B1 y disponibilidad de vehículo.
- A los aspirantes que sean seleccionados para aquellas plazas que impliquen trabajo con menores, les será solicitada la presentación del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual, pasando a ser, su aportación y correcta vigencia, requisito indispensable para formalizar el contrato de trabajo.

INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Presentar **antes del 21 de Septiembre de 2023 a las 14 horas** en el Registro General de Comarca de Ribagorza la siguiente documentación:

- a) Anexo I: Solicitud de participación
- b) Fotocopia del DNI o NIE, o documentación equivalente en su caso.
- c) Fotocopia de la titulación exigida como condición de admisión del aspirante.
- d) Anexo II. Documento de autovaloración debidamente cumplimentado.
- e) Copia simple de los méritos indicados en el documento de autovaloración.
 - Para que sean tenidos en cuenta, los documentos se presentarán en castellano. En caso de presentarse en otra lengua, se acompañará copia traducida al **castellano** por traductor jurado.
 - El Tribunal Calificador podrá exigir en cualquier momento a los aspirantes, el cotejo o compulsión de las **copias simples** presentadas junto con el anexo de autovaloración.

La presentación en el Registro General podrá realizarse presencialmente en:



- Registro General (9:00h a 14:00h) en Plaza Mayor, 17 de Graus.
- Registro UTS Castejón (10:00h a 13.00h) en Plaza Constitución, 2 de Castejón de Sos.
- Registro UTS Benabarre (Martes y Viernes de 9:00h a 14:00h) en C/ Señores de Entença, 1-5 de Benabarre.
- Registro UTS Lascurarre (Lunes y Miércoles de 9:00h a 14:00h) en C/ Placeta, s/n 22580 Lascurarre.

Otros medios de presentación:

- Sede Electrónica de la Comarca de Ribagorza.
- Mediante procedimiento regulado en el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso de selección se realizará, mediante sistema de concurso, consistente en:

Fase de concurso (50 puntos):

- **Experiencia laboral:** Para acreditar la experiencia laboral, se presentará Informe de Vida Laboral y copia de los contratos de trabajo o certificado de tiempo trabajado. Se valorará de acuerdo al siguiente baremo (Máx. 30 puntos):
 - a) Experiencia en el mismo puesto de trabajo o equivalente, en la Administración Pública: 0,20 por mes trabajado.
 - b) Experiencia en puestos de trabajo relacionados con el convocado, en la Administración Pública: 0,10 por mes trabajado.
 - c) Experiencia en el sector privado en el mismo puesto de trabajo o equivalente: 0,10 por mes trabajado.

En relación con la experiencia en los puestos de trabajo acreditados en la fase concurso y al objeto de valorar la relación de las tareas realizada con las correspondientes al puesto objeto de la convocatoria, el Tribunal Calificador podrá realizar entrevista curricular a los aspirantes.

Los méritos profesionales prestados en las Administraciones Públicas se acreditarán mediante la presentación de certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social y certificado expedido por el órgano competente de la Administración.

Los prestados en empresas privadas quedarán acreditados mediante los contratos de trabajo y el certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social.

En ningún caso, se valorarán los méritos profesionales que no vayan acompañados de ambas documentaciones, en caso contrario será motivo de exclusión de la valoración del citado mérito.

El certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social, podrá presentarse con la omisión de aquellos datos que no sean tenidos en cuenta en la valoración del presente concurso.

- **Formación relacionada con el puesto de trabajo:** Se valorará de acuerdo al siguiente baremo (máx. 20 puntos):
 - a) Formación reglada directamente relacionada con las funciones del puesto de trabajo y no establecida como requisito de acceso (Máx. 5 puntos):
 - Máster o Postgrado: 1 puntos por titulación
 - Grado: 3 puntos por titulación
 - Diplomado: 2 punto por titulación.
 - Grado Superior: 1,5 puntos por titulación.
 - Grado Medio: 0,5 puntos por titulación.



- Certificado de Profesionalidad: 0,5 puntos.
- b) Formación deportiva, cursos, seminarios, certificados... relacionada directamente con las funciones del puesto de trabajo (Máximo 15 puntos):
 - 0,02 puntos por hora acreditada, se valorarán únicamente los cursos o acciones formativas que tengan un número igual o superior a 10 horas lectivas. Máximo 200 horas por curso.

En caso de formación deportiva específica en una sola modalidad deportiva se limitara su puntuación máxima hasta un total de 4 puntos por modalidad deportiva.

Los cursos se acreditarán mediante fotocopia del diploma o título expedido en el que conste el número de horas lectivas, el organismo oficial que lo impartió. La relación directa con las funciones y condiciones específicas del puesto, será establecida por el Tribunal, en relación con el contenido de las acciones formativas.

Para que sean tenidos en cuenta, los documentos se presentarán en castellano. En caso de presentarse en otra lengua, se acompañará copia traducida al castellano por traductor jurado.

En Graus, a la fecha que consta en la firma electrónica.

EL PRESIDENTE ,
(firmado electrónicamente al margen)
Fdo.: Roque Vicente Lanau

**ANEXO I
SOLICITUD ADMISIÓN PROCESO SELECTIVO**

CONVOCATORIA			
PUESTO DE TRABAJO	MONITOR DEPORTIVO (indicar los puestos concretos)	Nº PUESTOS	7
OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL 23/14/OF-T			
DATOS PERSONALES			
Primer Apellido	Segundo Apellido		
Nombre	DNI/NIE	Fecha de Nacimiento	
Domicilio	C.P.	Localidad	Provincia
Teléfono	Correo electrónico		
<input type="checkbox"/> El domicilio indicado coincide con el domicilio a efectos de notificaciones		<input type="checkbox"/> El domicilio indicado NO coincide con el domicilio a efectos de notificaciones. <i>Indicar el domicilio correspondiente:</i>	
DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA A ESTA SOLICITUD			
<input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI o NIE, o documentación equivalente en su caso. <input type="checkbox"/> Fotocopia del título, indicado como requisito de acceso. <input type="checkbox"/> Documento de autovaloración debidamente cumplimentado (Anexo II). <input type="checkbox"/> Permiso de conducir B o declaración jurada del cumplimiento carácter itinerante del puesto de trabajo. Documento de autovaloración debidamente cumplimentado (Anexo II). <input type="checkbox"/> Copia simple de los documentos a valorar en el concurso. <input type="checkbox"/> Copia simple de la Vida Laboral expedida por la Seguridad Social. <input type="checkbox"/> Solicita la incorporación de los méritos aportados en el proceso de selección: _____ <input type="checkbox"/> Otros: _____			
SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR FIRMA Y FECHA			
<p>El abajo firmante SOLICITA, su admisión en la oferta de trabajo a que se refiere esta instancia y DECLARA bajo juramento y su responsabilidad ser ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso y especialmente las señaladas en esta convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que se hacen constar en esta solicitud, declarando ser conocedor de las responsabilidades en las que incurre en caso de falsear los datos. Asimismo se hace constar que conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos recogidos formarán parte de un fichero, cuyo responsable es la Comarca de Ribagorza, cuya finalidad es la gestión de personal y contabilidad En caso de que no nos proporcione toda la información solicitada, no podremos tramitar su solicitud. Se le informa asimismo, sobre la posibilidad que Ud. tiene de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación con sus datos personales, en los términos establecidos legalmente, utilizando los formularios correspondientes disponibles en el sitio web de la Agencia de Protección de Datos (www.agpd.es) y enviándolos cumplimentados a la siguiente dirección: Plaza Mayor, 17 22430 Graus, Huesca. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo en los casos en los que la ley lo permita o exija expresamente.</p> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">En _____, a _____, de _____, de 2023</p> <p style="text-align: center;">(Firma)</p>			
SR. PRESIDENTE DE LA COMARCA DE RIBAGORZA			

ANEXO II – DOCUMENTO DE AUTOVALORACIÓN

CONVOCATORIA					
PUESTO DE TRABAJO	MONITOR DEPORTIVO				
PROCESO	OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL 23/14/OF-T				
DATOS PERSONALES					
Primer Apellido			Segundo Apellido		
Nombre		DNI/NIE			
EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 30 PUNTOS)					
IGUAL PUESTO DE TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN			VALORACIÓN POR MES TRABAJADO		0,20
Nº DOC.	ENTIDAD / PUESTO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL MESES	TOTAL PUNTOS
TOTAL					
RELACIONADO EN LA ADMINISTRACIÓN			VALORACIÓN POR MES TRABAJADO		0,10
Nº DOC.	ENTIDAD / PUESTO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL MESES	TOTAL PUNTOS
TOTAL					
IGUAL PUESTO EN SECTOR PRIVADO			VALORACIÓN POR MES TRABAJADO		0,10
Nº DOC.	ENTIDAD / PUESTO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL MESES	TOTAL PUNTOS

